

ACTA No. 03 03-02-2016

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 03 de febrero de 2016, a las 11:16 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Comisión General
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba con la observación en el punto 5 donde dice "han sabido asentar como 40/40", que conste se calificaba con 40/40

SEGUNDO PUNTO: COMISIÓN GENERAL

Se recibió al doctor Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, quien informó que en ésta Facultad se ha culminado el proceso de acreditación satisfactoriamente; y, que no se debe dejar de trabajar en la autoevaluación en busca de una mejora permanente, para alcanzar el Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior.

Además, informó que la recategorización de la Universidad Central del Ecuador, se realizará obligatoriamente en el año 2017, por lo que la plataforma GILES, estará habilitada todo el tiempo para subir información.

RESUELVE: Acoger las sugerencias del doctor Ramiro Cazar como Presidente la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, y que se mantenga la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio 0122-F.C.M.D suscrito por el doctor Ramiro López P., en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, en el oficio solicita se designe un Docente de la Facultad de Odontología, para que forme parte del Tribunal para el Concurso de Méritos y Oposición para docentes de la Facultad de Ciencias Médicas.

RESUELVE: Designar al doctor Gustavo Rueda docente de ésta Facultad, para que se integre como Miembro del Tribunal para el Concurso de Méritos y Oposición para docentes a realizarse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

2. Se conoció el oficio 035 VFO-16 suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, comunicando que en sesión de Consejo Académico realizada el 21 de enero de 2016, conocieron el oficio sin número, suscrito por la doctora Inés Villacís, docente de ésta Facultad, quien solicita incremento de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo.

Consejo Académico, luego del análisis respectivo ha determinado que es pertinente y necesario el incremento de tiempo solicitado por la doctora Inés Villacís, debido a la demanda de estudiantes, pues se requiere aumentar docentes tutores en las Clínicas de la Facultad; además la referida docente ha cumplido a cabalidad y profesionalismo sus funciones; sus calificaciones de Evaluación de Desempeño Docente han sido satisfactorias; y, de acuerdo al informe presentado por la doctora Tamara Moya, Subcoordinadora de la Clínica de Odontopediatría, esa Subcoordinación se encuentra satisfecha con el cumplimiento por parte de la doctora Inés Villacís; por lo indicado el señor Subdecano pone en consideración de Consejo Directivo el incremento de tiempo de dedicación, para desarrollarlo específicamente en la Clínica Integral.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, aprobar el incremento de tiempo y dispuso que se continúe con el trámite.

3. Se conoció el oficio 034 VFO-16 suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en este oficio comunica que Consejo Académico realizado el 21 de enero de 2016, conocieron el oficio sin número de 20 de enero, suscrito por la doctora Rosa Romero Rodríguez, docente de ésta Facultad, quien solicita incremento de tiempo de dedicación de tiempo parcial a medio tiempo.

Consejo Académico, luego del análisis respectivo ha determinado que es pertinente y oportuno el incremento de tiempo de dedicación solicitado por la doctora Rosa Romero, ya que el próximo semestre marzo-septiembre 2016 se abrirá el octavo semestre de la Malla Curricular 2012; abriéndose

también la cátedra de Ciencias del Comportamiento Humano, que podrá dictar la referida docente ya que académicamente se encuentra capacitada para impartir la asignatura referida.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, aprobar el incremento de tiempo y que se continúe con el trámite.

4. Se conoció el oficio 039 VFO-16 suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el comunica que en sesión de Consejo Académico realizado el 21 de enero de 2016, conoció el oficio 0002-2016-AC, suscrito por la doctora María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, quien hace llegar el informe de Resultados de Heteroevaluación de Desempeño Docente de Tutores de Clínica 2015-2016; después de revisado el referido informe, Consejo Académico se pronunció en conformidad con el mismo y sugirió algunas recomendaciones derivadas de los resultados, con la finalidad de orientar la toma de decisiones con fines de mejoramiento.

Luego del análisis respectivo se **resolvió** aprobar el informe presentado, y solicitar al Consejo Académico mantenga conversaciones con los docentes que han tenido dificultades en los diferentes ítems, luego de lo que se servirán emitir un informe para conocimiento de Consejo Directivo a fin de realizar el seguimiento respectivo.

Con relación al punto 5(cinco) del Oficio 039 VFO-16, se solicite a la Coordinación General de Clínicas se informe pormenorizado, al respecto de las novedades encontradas y que están descritas en las letras a, b, c.

5. Se conoció el oficio 038 VFO-16 suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, comunicando que Consejo Académico en sesión realizada el 21 de enero de 2016, conoció el oficio 0001-2016-AC, suscrito por la doctora María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, poniendo en consideración el Informe de Resultados de Satisfacción Docente del año 2015, aplicado en el periodo académico 2015-2016, Consejo Académico se pronunció en conformidad con el mismo y sugiere algunas recomendaciones derivadas de los resultados, con la finalidad de orientar la toma de decisiones para la mejora.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, con la modificación de que en cuanto al ítem de los Aspectos Administrativos, éste no debe constar como administrativo ya que la distribución así como la adecuación de paralelos y número de estudiantes no corresponde al área administrativa, sino al Subdecanato por ser autoridad académica.

Se planifique la toma de decisiones con el fin mejorar los aspectos en los que no se han alcanzado porcentajes alto de satisfacción.

6. Se conoció el oficio CEI-P-041 suscrito el doctor Ramiro Cazar en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, comunicando que la Comisión de Evaluación Interna para cumplir con los procesos de Evaluación Institucional, de Carreras, Posgrados, y Mejoramiento de la Calidad, requiere contar con la participación y colaboración de profesionales de diferentes Facultades.

Además informa que con oficio CEI-P-027, de 25 de enero, copia anexa, el señor Vicerrector Académico y de Investigación, autoriza a la doctora María Fernanda Caicedo, colaborar con el trabajo de la Comisión que usted acertadamente preside, además especifica que esta colaboración la realizará con una asignación horaria de 20 horas semanales, por lo que solicita se considere en el distributivo horario del próximo semestre, las 20 horas de dedicación a la Comisión de Evaluación, de la doctora María Fernanda Caicedo.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

7. Se conoció el oficio 0005-2016-AC suscrito por la doctora María Fernanda Caicedo, en su calidad de Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, poniendo en conocimiento la renuncia al cargo y actividades como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Odontología, además como Coordinadora de la Red Académica de Carreras Odontología RACO, en virtud del aumento de tiempo de dedicación de 10 horas a 20 horas semanales con vigencia desde el periodo académico 2016-2016, para actividades de técnico asesor que cumple en la Comisión de Evaluación Interna.

RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada y que se le comunique el agradecimiento y reconocimiento, de este alto organismo encabezado por la señora Decana, por el trabajo realizado al frente de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad; además de augurarle éxitos en sus nuevas funciones.

8. Se conoció el oficio 082-IIPFO suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informando que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 25 de enero de 2016, conocieron los oficios de las profesionales que detalla en el mismo oficio, quienes solicitan se les declare APTAS, para incorporarse y recibir su título de cuarto nivel; las profesionales son:

NOMBRES	CÉDULA	ESPECIALIDAD
Dra. Elena Alexandra Bohórquez Suárez	1716295637	ENDODONCIA
Od. Grace Maribel Chicaiza Naranjo	1600390650	ODONTOPEDIATRÍA

Además informa que una vez revisada la documentación de las referidas profesionales, se encuentra que han finalizado la malla académica

curricular, que cumplieron con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado, y la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

9. Se conoció el oficio 071-SFO-16 suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, en este se anexa el informe de las equiparaciones de los estudiantes que hicieron cambios de Universidad y cambios de Facultad, en el periodo académico 2015-2016, y solicitaron este trámite, informe que se puso en consideración de Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar el informe de equiparaciones que presentó

10. Se conoció el oficio 0140-CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna, en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en éste anexa el cronograma de actividades para la finalización del periodo académico septiembre 2015 febrero 2016, además de la planificación del curso preclínico, con el detalle de las actividades para el inicio del nuevo periodo académico marzo-agosto 2016, mismo que pone en conocimiento para su aprobación.

RESUELVE: Aprobar el cronograma de actividades periodo académico 2015-2016, así como la planificación de las actividades del curso preclínico periodo marzo-agosto 2016.

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. La doctora Blanca Real, informa que tomando en cuenta lo dispuesto en el *"Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador"*, se debe nombrar dos docentes que conformen la *Comisión de Evaluación para los Concursos de Merecimientos y Oposición de docentes*.

RESUELVE: Por unanimidad se conformó de la siguiente manera:

- Doctor Guillermo Lanás, quien la presidirá; y, la
- Doctora Marina Dona

2. La señorita María del Cisne García, solicita se llame de la atención a los Laboratorios con los que está trabajando la Facultad, por el incumplimiento y otras irregularidades que se han dado el semestre que está culminando.

RESUELVE: Solicitar al doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, se realice una evaluación de los Laboratorios que han trabajado durante el periodo 2015-2016 con la Facultad, para renovar el servicio o

suspender; para lo que se sugiere que se consulte a los señores estudiantes.

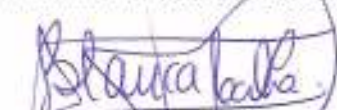
3. La señorita Stephanie Salazar pregunta si ya se ha enviado a los docentes las normativas sobre Vinculación con la Sociedad, porque ha recibido quejas de algunos estudiantes.

La doctora Blanca Real dice que en estos problemas puntuales se deben reportar al Subdecanato, para que se hable con los docentes y se solucionen los inconvenientes.

4. La señorita María del Cisne García, se despide como Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, por cuanto ya se cumplió en periodo para el que fue electa.

RESUELVE: Expresarle un agradecimiento por su gestión al frente de la Asociación de Estudiantes, y el aporte al equipo de trabajo de ésta Facultad en el que demostró su compromiso con la Institución.

Finaliza la sesión 13:19



Dra. Blanca Real L.
DECANA



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miriam S.